

	INFORME DE GESTION DE LA EVALUACION Y MONITOREO DEL PLAN TERRITORIAL DE SALUD	Código: PDO-FR-05
		Versión: 02
		Fecha: 04/01/2010
		Página 1 de 21

INFORME DE GESTIÓN DE LA EVALUACIÓN Y MONITOREO DEL PLAN TERRITORIAL SALUD 2024

DANIEL ANDRES HOYOS YEPES

Alcalde Municipal

DANIEL GIRALDO MONTOYA

Secretaría de Bienestar Social

Elaborado por:

Equipo

Dirección Local de Salud

MUNICIPIO GRANADA, ANTIOQUIA, COLOMBIA

2024

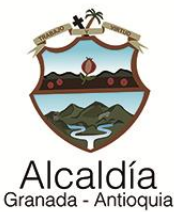
Contáctenos

Teléfono: (604) 6091258

Correo electrónico: comunicaciones@granada-antioquia.gov.co

Dirección: Calle 20 No. 20 - 05, Granada - Antioquia.

Código postal: 054410

	INFORME DE GESTION DE LA EVALUACION Y MONITOREO DEL PLAN TERRITORIAL DE SALUD	Código: PDO-FR-05
		Versión: 02
		Fecha: 04/01/2010
		Página 2 de 21

1. Introducción.

El Ministerio de Salud y Protección Social, dando cumplimiento a las competencias y obligaciones de seguimiento, evaluación y gestión del conocimiento establecidas para el sector salud y a luz de los principios y los enfoques planteados en el mismo plan, define el mecanismo de monitoreo y evaluación de las acciones definidas en el Plan Decenal de Salud Pública -PDSP 2022-2031, con el fin de identificar las dificultades en el cumplimiento y logro de los objetivos y metas, y presentar acciones de mejora que permitan re - orientar las intervenciones y garantizar su efectividad en el marco del PDSP y del PTS 2024-2027” el cual debe estar articulado con los Planes Territoriales bajo el Plan de desarrollo del municipio.

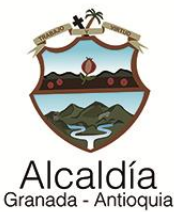
Según lo establecido en la Resolución 100 del 2024, “Por la cual se dictan disposiciones sobre la Planeación Integral para la Salud y deroga la Resolución 1536 de 2015”, el proceso de Planeación Territorial en Salud fue realizado durante el primer semestre del año 2024, por las entidades territoriales (Departamentos, Distritos y Municipios), quienes formularon sus Planes Territoriales de Salud-PTS para el periodo de gobierno 2024-2027, bajo los lineamientos establecidos por el Ministerio de Salud y Protección Social – MSPS.

Por su parte, la Resolución 2367 de 2023, “ Por la cual se modifican los artículos 1,2 y 3 de la resolución 1035 de 2022 y los capítulos 3,4,5,6,8, 9,10 y 11 del anexo técnico del Plan Decenal de Salud Pública 2022-2031”, establece que las entidades territoriales realizarán el seguimiento y evaluación del Plan Territorial de Salud en su jurisdicción, de acuerdo con la metodología definida por el Ministerio de Salud y Protección Social (Ministerio de Salud y Protección Social , 2023); a su vez, la Resolución 100 del 2024, “Por la cual se dictan disposiciones sobre la Planeación Integral para la Salud y deroga la Resolución 1536 de 2015”; establece el monitoreo y evaluación de la Planeación Integral para la salud, en el marco de los Planes Territoriales de Salud, sirviéndose de la información que se registra en la plataforma de SISPRO.

2. Descripción General del Municipio.

Contexto territorial

Contáctenos
Teléfono: (604) 6091258
Correo electrónico: comunicaciones@granada-antioquia.gov.co
Dirección: Calle 20 No. 20 - 05, Granada - Antioquia.
Código postal: 054410

	INFORME DE GESTION DE LA EVALUACION Y MONITOREO DEL PLAN TERRITORIAL DE SALUD	Código: PDO-FR-05
		Versión: 02
		Fecha: 04/01/2010
		Página 3 de 21

El Municipio de Granada se encuentra ubicado en la subregión oriente del Departamento de Antioquia, a una distancia de referencia con la ciudad de Medellín de 77 kilómetros, por la autopista Medellín - Bogotá; desviándose hacia la izquierda un kilómetro después del Municipio de El Santuario.

Los límites del Municipio de Granada son: por el norte, con los Municipios de El Peñol y Granada; por el oriente, con los Municipios de San Carlos y San Luis; por el sur, con el Municipio de Cocorná; y por el occidente con los Municipios de Granada y El Santuario. La cabecera municipal está localizada al noroccidente del Municipio, en un declive de la quebrada Santa Bárbara, con una extensión de 3.7 kilómetros cuadrados. La altura sobre el nivel del mar, de la cabecera municipal es de 2.050 metros, con una temperatura media de 17 grados centígrados.

La zona rural del Municipio está conformada por 52 veredas y el corregimiento de Santa Ana, dividido en cinco cuencas así:

-Cuenca Calderas, corresponde las veredas: Calderas, la Aguada, Los medios, La Merced, El Morro, La Linda, El Roblal, La Gaviota, San Francisco.

- Cuenta Santa Ana, corresponden a las veredas: El Oso, La María Santa Ana, Bella María, El Tablazo, El Libertador, La Florida, la Estrella, Buena vista, Las Palma, la Arenosa.

-Cuenca San Matías, corresponden las veredas: La Selva, Las Faldas, Quebradona Abajo, Quebradona Arriba, Galilea, Los Planes, Malpaso, Campo Alegre, El Tabor, El Edén y la Cascada.

-Cuenca Zona Fría, Corresponde las veredas: El Chuscal, San Miguel, La Honda, El Concilio, La Aurora, Reyes, las Vegas, Cristalina cebadero, San Esteban, el Vergel, La María El Progreso, San Matías, La Milagrosa, Minitas, Vahítos.

-Cuenca Tafetanes, corresponden las veredas: La Quiebra, Jardín, Tafetanes, La Primavera, Cristalina cruces.

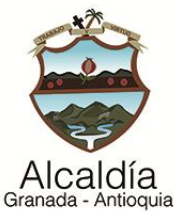
Contáctenos

Teléfono: (604) 6091258

Correo electrónico: comunicaciones@granada-antioquia.gov.co

Dirección: Calle 20 No. 20 - 05, Granada - Antioquia.

Código postal: 054410

	INFORME DE GESTION DE LA EVALUACION Y MONITOREO DEL PLAN TERRITORIAL DE SALUD	Código: PDO-FR-05
		Versión: 02
		Fecha: 04/01/2010
		Página 4 de 21

El municipio de Granada cuenta con una extensión de 185 Km², en el cual habitan aproximadamente 58.8 personas por cada kilómetro cuadrado. En cuanto a la zona rural existen 25 personas por cada kilómetro cuadrado, dato de gran importancia para los procesos de planeación para la implementación de estrategias de promoción y prevención que se direccionan desde el sector salud y los diferentes procesos de la vida municipal. En cuanto a la zona urbana se encuentran 1.677 personas por kilómetro cuadrado que facilita la focalización de la población, pero también brinda alertas sobre las enfermedades transmisibles.

Población por pertenencia étnica

Para el Municipio de Granada en el año 2024, se encuentran 142 personas auto reconocidas como indígenas (1.3%), otras 196 personas como negro(a), mulato(a), afrodescendientes, afrocolombiano(a) equivalente al 1,8% del total de la población y una persona más auto reconocida como Palenquero(a) de san Basilio (0,01%) y un 96.9% refiere no pertenecer a ningún grupo étnico

Tasas específicas de Fecundidad

Mujeres de 10 a 14 años: para el año 2024 se indicaron 0 embarazos por cada mil mujeres, y en el periodo evaluado la tasa más alta se presentó en el 2021 con 7.6 embarazos por cada 1000 mujeres de 10 a 14 años. Es importante que se generen diferentes procesos en sector educación y salud para la implementación de proyectos de vida que permitan posponer los embarazos en esta población, masificar el deporte, los procesos culturales entre otros.

Mujeres de 15 a 19 años: esta tasa se evidencia con un comportamiento fluctuante, registrando su mayor tasa en el año 2017 con 72,3 embarazos por cada mil mujeres. Para el año 2024 se registraron 13 embarazos por cada mil mujeres, siendo la tasa mas baja en el periodo evaluado.

Contáctenos

Teléfono: (604) 6091258

Correo electrónico: comunicaciones@granada-antioquia.gov.co

Dirección: Calle 20 No. 20 - 05, Granada - Antioquia.

Código postal: 054410

	INFORME DE GESTION DE LA EVALUACION Y MONITOREO DEL PLAN TERRITORIAL DE SALUD	Código: PDO-FR-05
		Versión: 02
		Fecha: 04/01/2010
		Página 5 de 21

Tabla 1. Tasa de fecundidad específica. Municipio de Granada - Antioquia, 2014 – 2024

Tasa de fecundidad específica	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024*	Tendencia
De 10 a 14	0.0	0.0	2.5	0.0	0.0	0.0	2.5	7.6	0.0	2.4	0.0	
De 15 a 19	82.0	60.2	89.8	72.3	68.6	57.6	59.6	70.5	66.5	56.7	13.0	
De 10 a 19	41.8	30.9	47.3	36.9	34.9	28.6	30.7	38.5	32.4	28.7	6.3	

Fuente: DANE – SISPRO – MSPS

Mortalidad general por grandes causas

Para el año 2024, las tres principales causas de muertes en el municipio de Granada fueron; Enfermedades sistema circulatorio, las demás causas y las Neoplasias respectivamente.

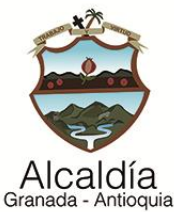
En cuanto a las enfermedades del sistema circulatorio, presentan un comportamiento fluctuante y para el año 2024 el riesgo de morir a causa de esta enfermedad en la población de Granada fue de 95,1 por cada cien mil habitantes. Es de gran relevancia el fortalecimiento de los programas direccionados en el municipio a la creación de una cultura de hábitos saludables, relacionados con una mejor alimentación y masificación de las actividades deportivas y recreativas en todos los cursos de vida.

Las demás causas provocaron 90,9 muertes por cada cien mil habitantes, presentan un comportamiento fluctuante, teniendo su punto más bajo en el año 2022 con 151,3 muertes por cada cien mil habitantes. Se debe realizar una ardua tarea con los profesionales al momento de la codificación de las causas de muerte, debido a que estas son causas mal clasificadas.

Morbilidad específica por subgrupo

Para la población del Municipio de Granada en el periodo 2015 – 2024, se indican las atenciones por subgrupo así:

Contáctenos
Teléfono: (604) 6091258
Correo electrónico: comunicaciones@granada-antioquia.gov.co
Dirección: Calle 20 No. 20 - 05, Granada - Antioquia.
Código postal: 054410

	INFORME DE GESTION DE LA EVALUACION Y MONITOREO DEL PLAN TERRITORIAL DE SALUD	Código: PDO-FR-05
		Versión: 02
		Fecha: 04/01/2010
		Página 6 de 21

Condiciones transmisibles y nutricionales: Para el año 2024, fueron las enfermedades infecciosas y parasitarias la causa principal de atención presentando un incremento de 21.15 puntos porcentuales comparado con el año 2022 con un comportamiento fluctuante.

Enfermedades no transmisibles: se observa como principales las atenciones en el periodo por enfermedades cardiovasculares presentando un comportamiento fluctuante. Para el año 2024 presenta una reducción de 4.93 puntos porcentuales respecto al año inmediatamente anterior.

Lesiones: se identificó tanto para el periodo evaluado, como para el año 2024 que la mayoría de las atenciones se dieron por Traumatismos, envenenamientos u algunas otras consecuencias de causas externas, representando el 95.33% de las consultas.

3. Generalidades del PDSP y del PTS.

En el marco de la implementación del Plan Decenal de Salud Pública -PDSP 2022 – 2031, los territorios han formulado los Planes Territoriales de Salud -PTS para el periodo de gobierno 2024-2027, bajo los lineamientos establecidos por el Ministerio de Salud y Protección Social -MSPS por medio de la Resolución 100 de 2024 en materia de salud pública a través de las propuestas estratégicas evidenciadas en los objetos, metas e indicadores formulados en dichos instrumentos de planeación.

Para realizar el monitoreo y evaluación de los PTS y en cumplimiento de lo establecido en la Resolución 100 de 2024, el MSPS definió que compartiría la metodología para realizar la evaluación y monitoreo del Plan Territorial de Salud de las entidades territoriales y conocer el avance y el logro de los objetivos, metas e indicadores definidos en el PTS y su contribución al PDSP.

Con la implementación del Plan Decenal de Salud Pública 2022-2031, la nueva normatividad y los lineamientos de Planeación Integral para la salud en el ámbito territorial, el Portal Web Implementación PDSP tuvo ajustes para el proceso de cargue de información del Plan Territorial de Salud, Componente Operativo Anual de Inversión y Plan de Acción en Salud y como parte del proceso de evaluación de las metas de resultado programadas por las ET, en el presente documento se precisan las orientaciones para su evaluación, con el fin identificar su estado de

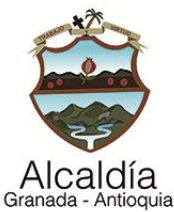
Contáctenos

Teléfono: (604) 6091258

Correo electrónico: comunicaciones@granada-antioquia.gov.co

Dirección: Calle 20 No. 20 - 05, Granada - Antioquia.

Código postal: 054410

	INFORME DE GESTION DE LA EVALUACION Y MONITOREO DEL PLAN TERRITORIAL DE SALUD	Código: PDO-FR-05
		Versión: 02
		Fecha: 04/01/2010
		Página 7 de 21

avance en cuatro grandes bloques. El primero, lo relacionado con el avance en los resultados en salud (tendencia de los indicadores en el periodo de gobierno); y el segundo hace referencia al seguimiento financiero por fuente de financiación, en el presente documento se relaciona la estructura que permite ver el avance y el cumplimiento de este bloque.

4. Objetivo General

Brindar información que permita dar cuenta del avance de los propósitos de la Planeación Integral para la salud establecidos en el artículo 4 de la Resolución 100.

5. Objetivos Específicos

- Apoyar la toma de decisiones en salud a nivel nacional, departamental, distrital y municipal para avanzar en la reducción de brechas en salud de las poblaciones.
- Medir los resultados en salud obtenidos con la implementación del PDSP 2022-2031a nivel territorial, con el fin de realizar las acciones pertinentes para el logro de metas propuestas.
- Medir la gestión de las entidades territoriales en el marco de la Planeación Integral para la salud.
- Brindar insumos que propicien los escenarios y espacios participativos para que las poblaciones fortalezcan el ejercicio de participación social y generen capacidades para incidir en la transformación positiva de las realidades del territorio.

6. Alcance

Identificar las oportunidades de mejora que le permitan al ente territorial alcanzar las metas trazadas en el PTS.

7. Resultados de la Evaluación.

	INFORME DE GESTION DE LA EVALUACION Y MONITOREO DEL PLAN TERRITORIAL DE SALUD	Código: PDO-FR-05
		Versión: 02
		Fecha: 04/01/2010
		Página 8 de 21

7.1 Cumplimiento de las metas de resultado definidas en el Plan Territorial en Salud - PTS

Dentro del marco del Plan de Desarrollo Municipal se desarrolló la formulación del componente del Plan Territorial de Salud, articulando armoniosamente con el Plan Decenal de Salud Pública y los Planes de Desarrollo nacional y departamental.

Para el cumplimiento de las metas municipales, se ha promovió la articulación intersectorial y estrategias participativas, logrando la identificación de aquellas prioridades en salud, sus factores de riesgo, factores protectores y su proceso de transformación; lo que permitirá generar acciones que contribuyan al mejoramiento de la calidad de vida de la población, la disminución de la morbilidad evitable y el fortalecimiento de la institucionalidad, con una adecuada utilización de recursos y con un enfoque sistémico y transversal, que permita la inclusión de todos los actores del sector y sus correlacionados.

Metas de resultado actualizadas con el valor actual del indicador 2024

Meta de resultado			Tendencia del indicador				Coherencia de lo programado con respecto a la línea de base	
							Meta establecida por la ET	
No.	Meta	Tipo de meta	Valor línea de base 2023	Valor actual indicador 2024 (Valor logrado)	Avance del indicador	Tendencia del indicador	Valor programado	Semaforización
1	Al 2027, se mantiene en 0 la tasa de mortalidad por emergencias y desastres ocurridos en el municipio de Granada	M-M	0	0,00	0,00		0	
2	Al 2027, se mantiene en 0 la tasa de mortalidad por desnutrición en niños menores de 5 años en el municipio de Granada.	M-M	0	0,00	0,00		0	

Contáctenos

Teléfono: (604) 6091258

Correo electrónico: comunicaciones@granada-antioquia.gov.co

Dirección: Calle 20 No. 20 - 05, Granada - Antioquia.

Código postal: 054410

 Alcaldía Granada - Antioquia	INFORME DE GESTION DE LA EVALUACION Y MONITOREO DEL PLAN TERRITORIAL DE SALUD	Código: PDO-FR-05
		Versión: 02
		Fecha: 04/01/2010
		Página 9 de 21

3	Al 2027, se reduce a 7 la tasa de mortalidad por suicidio en el municipio de Granada.	R	9,3	0,00	9,30		7	
4	Al 2027, se disminuye a 85 la tasa de mortalidad por infarto agudo de miocardio en el municipio de Granada.	R	112	66,90	45,10		85	
5	Al 2027, disminuye a 40 la tasa de fecundidad en mujeres entre los 15 a 19 años en el municipio de Granada.	R	58	13,90	44,10		45	
6	Al 2027, se mantiene en 0 la tasa de mortalidad por enfermedad diarreica aguda en menores de 5 años en el municipio de Granada.	M-M	0	0,00	0,00		0	
7	Al 2027, se mantiene en 0 la tasa de mortalidad por Infecciones respiratorias agudas en menores de 5 años en el municipio de Granada.	M-M	0	0,00	0,00		0	
8	Al 2027, se mantiene en 0 la tasa de mortalidad materna en el municipio de Granada.	M-M	0	0,00	0,00		0	
9	Al 2027, se mantiene en 0 la tasa de mortalidad por VIH en el municipio de Granada.	M-M	0	0,00	0,00		0	

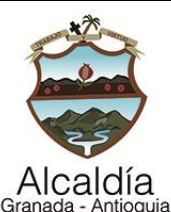
Contáctenos

Teléfono: (604) 6091258

Correo electrónico: comunicaciones@granada-antioquia.gov.co

Dirección: Calle 20 No. 20 - 05, Granada - Antioquia.

Código postal: 054410

 Alcaldía Granada - Antioquia	INFORME DE GESTION DE LA EVALUACION Y MONITOREO DEL PLAN TERRITORIAL DE SALUD	Código: PDO-FR-05
		Versión: 02
		Fecha: 04/01/2010
		Página 10 de 21

10	Al 2027 se disminuye la tasa de agresiones por animales potenciales transmisores de rabia a 110 casos por cada cien mil habitantes	R	141,7	296,70	-155,00		110	
11	A 2027 se disminuye los nacidos vivos con bajo peso al nacer al 7%	R	9,1	11,50	-2,40		7	

7.1.1. Análisis:

A continuación, se identifica a que meta estratégica y a que eje del Plan Decenal de Salud Pública (PDSP) 2022-2031 se apunta con cada indicador de resultado; además, se describe el avance de la meta estratégica del Plan Territorial de Salud (PTS) y del indicador de resultado teniendo en cuenta las estrategias y actividades planteadas en el Plan de Acción en Salud (PAS).

Meta 1, Tasa de mortalidad por emergencias y desastres: El indicador muestra un comportamiento estable sin ocurrencia de eventos fatales asociados a emergencias y desastres, manteniendo el valor en cero tanto en la línea base como en la medición actual.

Esto sugiere que hubo una adecuada gestión del riesgo de desastres en el municipio, capacidad de respuesta efectiva ante situaciones de emergencia por posible fortalecimiento de los sistemas de alerta temprana, acciones de prevención y coordinación intersectorial

La tendencia es de mantenimiento (M-M), lo cual es el comportamiento esperado, dado que la meta es conservar el indicador en cero. Epidemiológicamente, esto representa un escenario óptimo de no ocurrencia de mortalidad evitable por estas causas.

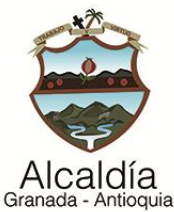
Contáctenos

Teléfono: (604) 6091258

Correo electrónico: comunicaciones@granada-antioquia.gov.co

Dirección: Calle 20 No. 20 - 05, Granada - Antioquia.

Código postal: 054410

	INFORME DE GESTION DE LA EVALUACION Y MONITOREO DEL PLAN TERRITORIAL DE SALUD	Código: PDO-FR-05
		Versión: 02
		Fecha: 04/01/2010
		Página 11 de 21

Meta 2, Tasa de mortalidad por desnutrición: El indicador de mortalidad por desnutrición en menores de 5 años en el municipio de Granada presenta un comportamiento altamente favorable y consistente durante el periodo analizado.

Para 2023, la línea de base se ubicó en 0 casos, y en 2024 el valor observado se mantiene igualmente en 0,00, lo que indica ausencia de muertes asociadas a desnutrición en esta población. Esto refleja un cumplimiento pleno de la meta, cuyo objetivo es sostener este valor en cero hasta el año 2027.

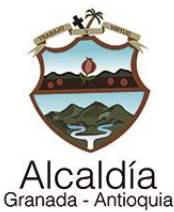
El avance del indicador (0,00) es coherente con la naturaleza de la meta (mantener en cero), por lo que no se interpreta como rezago sino como sostenimiento del logro esperado. La tendencia estable (M-M) confirma que no se han presentado variaciones negativas, consolidando un comportamiento epidemiológico controlado.

La semaforización en verde (OK) ratifica que el indicador se encuentra en niveles óptimos de desempeño.

Meta 3, Tasa de mortalidad por suicidio: El indicador de mortalidad por suicidio en el municipio de Granada evidencia un comportamiento altamente favorable, al pasar de una tasa de 9,3 en 2023 a 0,0 en 2024, lo que representa una reducción absoluta del evento.

Desde el enfoque epidemiológico, este resultado refleja un avance significativo (9,3 puntos) y una tendencia positiva, ya que no se registraron muertes por esta causa en el periodo evaluado. Esto indica un posible impacto efectivo de las acciones implementadas en salud mental, tales como la detección temprana de riesgos, intervención oportuna, acompañamiento psicosocial y fortalecimiento de rutas de atención.

Adicionalmente, el valor alcanzado supera la meta programada a 2027 (7), ubicando al municipio en un escenario óptimo de control del evento. La semaforización en estado satisfactorio (OK) confirma la coherencia entre lo programado y el resultado obtenido.

	INFORME DE GESTION DE LA EVALUACION Y MONITOREO DEL PLAN TERRITORIAL DE SALUD	Código: PDO-FR-05
		Versión: 02
		Fecha: 04/01/2010
		Página 12 de 21

Meta 4, Tasa de mortalidad por infarto agudo de miocardio: El indicador de mortalidad por infarto agudo de miocardio en el municipio de Granada muestra un comportamiento altamente favorable durante 2024, con avances significativos frente a la meta establecida.

La línea de base en 2023 fue de 112, mientras que en 2024 el valor observado desciende a 66,90, lo que representa una reducción sustancial de 45,10 puntos. Este resultado no solo evidencia un avance importante, sino que además supera anticipadamente la meta programada a 2027 (85).

La tendencia del indicador es ascendente en desempeño alto, lo que en este contexto implica una mejora sostenida en la reducción de la mortalidad, y la semaforización en verde confirma un cumplimiento óptimo.

Este comportamiento sugiere el fortalecimiento en la detección temprana y manejo oportuno de eventos cardiovasculares, mejorar en el acceso y calidad de la atención en urgencias y servicios especializados y posible impacto positivo de las estrategias de promoción de estilos de vida saludables y control de factores de riesgo como hipertensión, diabetes, sedentarismo y tabaquismo.

Meta 5, Tasa de fecundidad en mujeres entre los 15 a 19 años: El indicador de tasa de fecundidad en mujeres de 15 a 19 años en el municipio de Granada evidencia un avance altamente significativo y favorable en 2024.

La línea de base en 2023 fue de 58, mientras que el valor actual desciende a 13,90, lo que representa una reducción de 44,10 puntos. Este resultado no solo muestra un progreso contundente, sino que además supera ampliamente la meta establecida para 2027 (45), posicionando al municipio en un escenario muy positivo.

La tendencia del indicador es ascendente en desempeño alto, es decir, una disminución sostenida del evento y la semaforización en verde confirma el cumplimiento óptimo del objetivo.

Es recomendable mantener y fortalecer los programas de servicios de salud amigables para adolescentes, continuar con estrategias de IEC (Información, Educación y Comunicación) en instituciones educativas, garantizar la disponibilidad

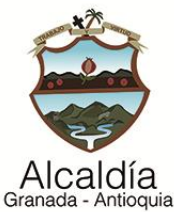
Contáctenos

Teléfono: (604) 6091258

Correo electrónico: comunicaciones@granada-antioquia.gov.co

Dirección: Calle 20 No. 20 - 05, Granada - Antioquia.

Código postal: 054410

	INFORME DE GESTION DE LA EVALUACION Y MONITOREO DEL PLAN TERRITORIAL DE SALUD	Código: PDO-FR-05
		Versión: 02
		Fecha: 04/01/2010
		Página 13 de 21

continúa de métodos anticonceptivos, especialmente de larga duración e involucrar a familias y comunidad en procesos de prevención integral.

Meta 6, Tasa de mortalidad por enfermedad diarreica aguda en menores de 5 años: El indicador de mortalidad por enfermedad diarreica aguda (EDA) en menores de 5 años en el municipio de Granada presenta un comportamiento óptimo y sostenido durante el periodo evaluado.

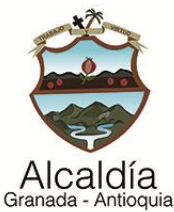
La línea de base 2023 se ubicó en 0 casos, y para 2024 el valor observado se mantiene en 0,00, evidenciando la ausencia de muertes por esta causa en la población infantil. Esto representa un cumplimiento total de la meta, cuyo propósito es conservar este indicador en cero hasta el año 2027.

El avance del indicador (0,00) es consistente con el tipo de meta de mantenimiento (M-M), y la tendencia estable confirma que no se han presentado variaciones negativas. La semaforización en verde ratifica un desempeño adecuado y controlado del evento.

Es importante garantizar la calidad del dato, descartando subregistro de eventos y mantener la vigilancia en zonas rurales o dispersas, donde pueden existir mayores riesgos por condiciones sanitarias.

Meta 7, Tasa de mortalidad por Infecciones respiratorias agudas en menores de 5 años: Durante el periodo evaluado no se registraron muertes por Infección Respiratoria Aguda (IRA) en menores de cinco años, alcanzando el cumplimiento total de la meta establecida. Este resultado evidencia un comportamiento epidemiológico favorable y refleja la eficacia de las estrategias de prevención, atención y vigilancia en salud pública orientadas a reducir la mortalidad infantil por causas respiratorias.

Meta 8, Tasa de mortalidad materna: El cuadro refleja un cumplimiento del 100% (color verde) con una tasa ejecutada de **0,00**. En términos epidemiológicos, esto indica que, durante el periodo evaluado, no se registraron eventos de muerte relacionados con el embarazo, parto o puerperio (hasta los 42 días post-parto).

	INFORME DE GESTION DE LA EVALUACION Y MONITOREO DEL PLAN TERRITORIAL DE SALUD	Código: PDO-FR-05
		Versión: 02
		Fecha: 04/01/2010
		Página 14 de 21

Mantener la mortalidad materna en cero es el indicador de mayor sensibilidad para medir la calidad y oportunidad de la Red de Servicios de Salud. Este resultado sugiere efectividad en:

- **Captación Temprana:** Ingreso oportuno al control prenatal (preferiblemente antes de la semana 10).
- **Gestión del Riesgo:** Identificación y seguimiento de gestantes de alto riesgo obstétrico.
- **Vigilancia Comunitaria:** Trabajo articulado para evitar demoras en la decisión de buscar atención o en el acceso al centro hospitalario.

Meta 9, Tasa de mortalidad por VIH: La tabla muestra una ejecución de 0,00, lo que indica que no hubo defunciones cuya causa básica de muerte fuera el Síndrome de Inmunodeficiencia Adquirida (SIDA) o complicaciones directamente relacionadas con el VIH. Esto posiciona al municipio en una situación de cumplimiento óptimo.

Un indicador de mortalidad en cero para VIH sugiere que en Granada se están cumpliendo los siguientes eslabones de la cascada de atención:

- **Acceso a Terapia Antirretroviral (TAR):** Los pacientes diagnosticados están recibiendo sus medicamentos de forma continua, evitando la progresión a la etapa SIDA.
- **Adherencia al Tratamiento:** No solo hay entrega de fármacos, sino que los pacientes mantienen la adherencia, logrando la supresión de la carga viral.
- **Diagnóstico Oportuno:** Se están detectando casos antes de que el sistema inmunológico esté severamente comprometido

Meta 10, tasa de agresiones por animales potenciales transmisores de rabia:
Alerta Roja

- **Línea Base/Meta:** Se proyectaba una disminución a 110 casos por cada 100.000 habitantes.
- **Ejecución Actual:** Se registra una tasa de 296,70.
- **Desviación:** Existe un exceso de 186,70 puntos sobre la meta (un incremento del **169%** respecto a lo esperado). El valor negativo de -155,00

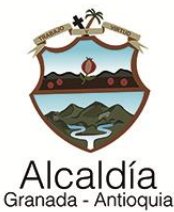
Contáctenos

Teléfono: (604) 6091258

Correo electrónico: comunicaciones@granada-antioquia.gov.co

Dirección: Calle 20 No. 20 - 05, Granada - Antioquia.

Código postal: 054410

	INFORME DE GESTION DE LA EVALUACION Y MONITOREO DEL PLAN TERRITORIAL DE SALUD	Código: PDO-FR-05
		Versión: 02
		Fecha: 04/01/2010
		Página 15 de 21

en la columna de cumplimiento matemático confirma que el municipio se está alejando del objetivo.

El aumento en la tasa de agresiones (mordeduras, arañazos o lameduras) puede obedecer a varias dinámicas en el municipio de Granada:

- **Aumento de la Población Canina/Felina:** Crecimiento descontrolado de animales en situación de calle o sin tenencia responsable.
- **Mejora en la Notificación:** Un aspecto "positivo" desde la vigilancia es que ahora se reportan más los casos. Si antes la gente no consultaba al hospital por una mordedura, el indicador era bajo pero irreal.
- **Conflicto en la Convivencia Ciudadana:** Falta de cultura en el uso de elementos de seguridad (bozales, correas) en espacios públicos.

Aunque el indicador mide la *agresión*, el riesgo real es la transmisión del virus de la rabia. Una tasa alta de APTR aumenta exponencialmente la presión sobre el sistema de salud en:

- **Uso de Biológicos:** Mayor demanda de vacuna antirrábica humana y suero heterólogo/homólogo, lo que eleva los costos operativos.
- **Seguimiento de Animales:** Sobrecarga en el personal técnico para realizar la observación de 10 días a los animales agresores.

Para revertir la tendencia hacia el 2027, se deben activar las jornadas de esterilización Masiva, la vacunación Antirrábica Animal: Asegurar coberturas superiores al 90% para que, aunque haya agresiones, el riesgo de rabia sea nulo y educación en tenencia responsable de mascotas: Campañas centradas en el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana.

Meta 11, Porcentaje de nacidos vivos con bajo peso al nacer: Este es un análisis clave para la salud pública infantil, ya que el Bajo Peso al Nacer (BPN) —definido como un peso inferior a 2.500 gramos— es el predictor más importante de mortalidad neonatal y de complicaciones en el desarrollo a largo plazo.

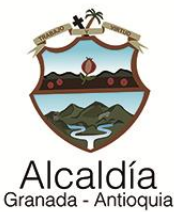
Contáctenos

Teléfono: (604) 6091258

Correo electrónico: comunicaciones@granada-antioquia.gov.co

Dirección: Calle 20 No. 20 - 05, Granada - Antioquia.

Código postal: 054410

	INFORME DE GESTION DE LA EVALUACION Y MONITOREO DEL PLAN TERRITORIAL DE SALUD	Código: PDO-FR-05
		Versión: 02
		Fecha: 04/01/2010
		Página 16 de 21

Al igual que el indicador anterior, aquí nos encontramos ante un incumplimiento (color rojo) que requiere una mirada profunda a los determinantes sociales.

Retroceso respecto a la meta

- **Meta establecida:** Reducir la prevalencia al 7%.
- **Ejecución reportada:** Se registró un 11,50%.
- **Brecha:** Existe un exceso de 4,5 puntos porcentuales por encima de la meta. Un valor de 11,5% está incluso por encima del promedio nacional histórico en muchas regiones, lo que indica que aproximadamente 1 de cada 9 niños en Granada nace con peso insuficiente.

El BPN no es una enfermedad en sí misma, sino el resultado de múltiples factores durante la gestación. El aumento en Granada podría deberse a:

- **Factores Nutricionales:** Inseguridad alimentaria o ganancia de peso insuficiente de la madre durante el embarazo.
- **Control Prenatal Tardío o Deficiente:** Falta de suplementación con micronutrientes (hierro, ácido fólico, calcio) o detección tardía de restricciones de crecimiento intrauterino.
- **Embarazo Adolescente:** Las madres muy jóvenes tienen un riesgo biológico mayor de tener recién nacidos con bajo peso.
- **Factores Médicos:** Alta incidencia de infecciones urinarias no tratadas o preeclampsia (hipertensión en el embarazo), que obligan a partos prematuros.

Para acercarse a la meta del 7% hacia el 2027, el municipio debe considerar:

- **Programa de Complementación Nutricional:** Dirigido específicamente a gestantes con bajo peso pregestacional o baja ganancia de peso.
- **Implementación del "Programa Canguro":** Si el BPN es persistente, asegurar que el seguimiento ambulatorio bajo esta metodología sea estricto para evitar la mortalidad posneonatal.

Contáctenos

Teléfono: (604) 6091258

Correo electrónico: comunicaciones@granada-antioquia.gov.co

Dirección: Calle 20 No. 20 - 05, Granada - Antioquia.

Código postal: 054410

	INFORME DE GESTION DE LA EVALUACION Y MONITOREO DEL PLAN TERRITORIAL DE SALUD	Código: PDO-FR-05
		Versión: 02
		Fecha: 04/01/2010
		Página 17 de 21

- **Vigilancia de la Prematurez:** Identificar si el BPN es por niños "pequeños para la edad gestacional" (desnutrición) o por "partos pretérminos" (causas médicas/infecciosas), ya que las intervenciones son distintas para cada caso.

7.2. Seguimiento financiero por fuente de financiación

Fuente de Financiación	Valor Programado - COAI	Valor Ejecutado	Porcentaje de Cumplimiento
SGP	4.118.088.479,11	4.085.468.852,00	99%
ICLD	0,00	0,00	0%
Coljuegos (75%)	78.598.941,82	78.598.941,82	100%
Funcionamiento - Coljuegos (25%)	35.474.409,71	24.946.454,00	70%
Departamento (Concurrencias)	100.400.000,00	50.400.000,00	50%
Departamento (Rentas Cedidas)	997.988.840,42	997.988.840,42	100%
Adres	5.774.841.628,17	5.774.841.628,17	100%
IVC (0,4%)	44.032.069,00	44.032.069,00	100%
Otras Fuentes de Financiación	0,00	0,00	0%
Inversión	0,00	0,00	0

7.2.1. Análisis

El comportamiento de la ejecución presupuestal por fuente de financiación en el municipio de Granada para 2024 muestra un desempeño general alto. En términos globales, la ejecución es muy satisfactoria, con varias fuentes alcanzando el 100% de cumplimiento, lo que indica una adecuada planeación y capacidad de gestión de los recursos. Destacan especialmente:

- **ADRES y Rentas Cedidas del Departamento**, que presentan ejecución total (100%), evidenciando una gestión eficiente de recursos estructurales del sistema de salud.

Contáctenos

Teléfono: (604) 6091258

Correo electrónico: comunicaciones@granada-antioquia.gov.co

Dirección: Calle 20 No. 20 - 05, Granada - Antioquia.

Código postal: 054410

	INFORME DE GESTION DE LA EVALUACION Y MONITOREO DEL PLAN TERRITORIAL DE SALUD	Código: PDO-FR-05
		Versión: 02
		Fecha: 04/01/2010
		Página 18 de 21

- Coljuegos (75%) e IVC (0,4%), también con cumplimiento completo, lo que sugiere buen manejo de recursos con destinación específica.

El SGP (Sistema General de Participaciones) alcanza un 99% de ejecución, lo cual es un resultado óptimo. La leve diferencia puede obedecer a rezagos administrativos, compromisos no ejecutados al cierre o saldos no comprometidos, pero no representa una situación crítica debido a que lo no ejecutado son recursos con situación de fondos los cuales el Ministerio de Salud aún no ha definido su destinación.

Sin embargo, se identifican dos fuentes con desempeño bajo o moderado:

Funcionamiento – Coljuegos (25%) con un 70% de ejecución, lo que refleja posibles dificultades en la utilización de estos recursos, ya sea por limitaciones operativas, retrasos en procesos administrativos o menor necesidad de gasto frente a lo programado.

Departamento (Concurrencias) con un 50% de ejecución, siendo el nivel más bajo. Esto puede indicar:

Problemas en la cofinanciación o articulación interinstitucional.

Retrasos en la ejecución de proyectos conjuntos.

Posibles dificultades en la gestión contractual o técnica.

Es de anotar que estos recursos no comprometidos en 2024, se presentó por el ingreso tardío al presupuesto municipal y no fue posible su ejecución dentro de la vigencia, por lo tanto, el Departamento de Antioquia, amplía el tiempo de ejecución para el año 2025 donde fueron ejecutados en su totalidad.

Las fuentes de financiación de la salud presentaron un manejo eficiente de los recursos, alcanzando el buen desarrollo de los proyectos de inversión.

Los recursos no ejecutados se reasignarán y programarán para periodos futuros.

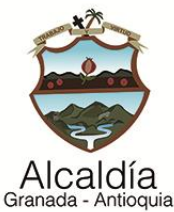
Contáctenos

Teléfono: (604) 6091258

Correo electrónico: comunicaciones@granada-antioquia.gov.co

Dirección: Calle 20 No. 20 - 05, Granada - Antioquia.

Código postal: 054410

	INFORME DE GESTION DE LA EVALUACION Y MONITOREO DEL PLAN TERRITORIAL DE SALUD	Código: PDO-FR-05
		Versión: 02
		Fecha: 04/01/2010
		Página 19 de 21

8. Conclusiones

El Plan Territorial de Salud (PTS) es una herramienta de planificación en salud pública que orienta las acciones de las entidades territoriales. Las metas de resultado establecidas en el PTS reflejan los cambios esperados en las condiciones de salud de la población a través de intervenciones intersectoriales y del sistema de salud.

Positivo: **Control de la Mortalidad Evitable**

El municipio presenta un desempeño sobresaliente en la prevención de muertes que dependen directamente de la capacidad de respuesta del sistema de salud:

- **Supervivencia Materno-Infantil:** Se han mantenido en cero las muertes por desnutrición, EDA e IRA en menores de 5 años, así como la mortalidad materna. Esto refleja una red de atención primaria robusta y programas de vigilancia nutricional efectivos.
- **Gestión de Eventos Crónicos y Agudos:** La mortalidad por VIH y Suicidio se reporta en cero para el periodo actual. Cabe destacar el éxito en la reducción de muertes por Infarto Agudo de Miocardio (66,90), que ya se encuentra por debajo de la meta programada de 85, sugiriendo una buena gestión de enfermedades crónicas no transmisibles.
- **Salud Sexual y Reproductiva:** La tasa de fecundidad en adolescentes (13,90) está significativamente por debajo de la meta de 45, indicando un impacto positivo en los programas de educación sexual y acceso a métodos anticonceptivos.

Se recomienda mantener y fortalecer las estrategias de promoción y prevención en salud mental, garantizar la continuidad de la vigilancia epidemiológica y priorizar el seguimiento a poblaciones en riesgo, con el fin de sostener este resultado y prevenir posibles incrementos futuros.

Alertas Críticas: Determinantes Externos y Salud Ambiental

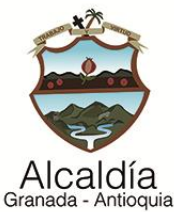
Contáctenos

Teléfono: (604) 6091258

Correo electrónico: comunicaciones@granada-antioquia.gov.co

Dirección: Calle 20 No. 20 - 05, Granada - Antioquia.

Código postal: 054410

	INFORME DE GESTION DE LA EVALUACION Y MONITOREO DEL PLAN TERRITORIAL DE SALUD	Código: PDO-FR-05
		Versión: 02
		Fecha: 04/01/2010
		Página 20 de 21

A pesar de los logros en mortalidad, existen dos indicadores en situación de retroceso severo (Semaforización Roja) que comprometen la calidad de vida y la estabilidad sanitaria:

- **Crisis de Convivencia y Zoonosis (Meta 10):** El incremento exponencial de agresiones por animales (**296,70**) es el punto más débil de la gestión. Indica una ruptura en los programas de control de poblaciones animales y tenencia responsable, elevando innecesariamente el riesgo de rabia humana y el gasto en sueros y vacunas.
- **Riesgo en el Desarrollo Neonatal (Meta 11):** El aumento del Bajo Peso al Nacer al **11,50%** (frente a una meta del 7%) es una señal de alerta sobre el estado nutricional y socioeconómico de las gestantes. Si no se interviene, este indicador impactará negativamente en las metas de mortalidad infantil en los próximos años.

"El indicador de agresiones por animales presenta una situación de alarma sanitaria, con una tasa de 296,7 que triplica la meta establecida. Es imperativo fortalecer el programa de Zoonosis y las inspecciones de policía para el control de caninos, ya que la tendencia actual pone en riesgo la suficiencia de biológicos antirrábicos en el municipio y aumenta la probabilidad de accidentes rábicos graves."

"La prevalencia de Bajo Peso al Nacer en Granada (11,50%) supera significativamente la meta del **7%**, lo que representa un desafío crítico para la salud pública municipal. Este resultado sugiere la necesidad de intervenir los determinantes sociales de las gestantes, especialmente en seguridad alimentaria y control estricto de patologías infecciosas durante el embarazo, para evitar complicaciones neonatales y costos adicionales por hospitalización de alta complejidad."

Existe una paradoja importante: el municipio tiene el dinero (ejecución del 99-100%), pero los resultados de salud ambiental y nutricional (Agresiones por animales y Bajo Peso al Nacer) están en rojo.

Hallazgo: El problema en Granada no es la falta de recursos o de ejecución presupuestal, sino posiblemente la orientación del gasto. Los recursos se están

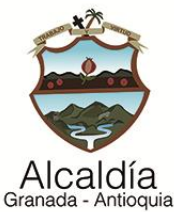
Contáctenos

Teléfono: (604) 6091258

Correo electrónico: comunicaciones@granada-antioquia.gov.co

Dirección: Calle 20 No. 20 - 05, Granada - Antioquia.

Código postal: 054410

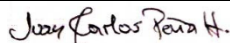
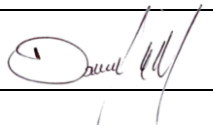
	INFORME DE GESTION DE LA EVALUACION Y MONITOREO DEL PLAN TERRITORIAL DE SALUD	Código: PDO-FR-05
		Versión: 02
		Fecha: 04/01/2010
		Página 21 de 21

ejecutando con éxito en la parte operativa y prestacional, pero los indicadores de comportamiento y determinantes sociales (que requieren inversión en cultura ciudadana y seguridad alimentaria) no están respondiendo a la inversión actual.

Para constancia firma



DANIEL GIRALDO MONTOYA
Secretario de Bienestar Social
Municipio de Granada

Elaboró: Juan Carlos Peña Henao Gerente Sistemas de Información - Contratista	Revisó: Diana Cristina Velasquez Coordinadora Dirección Local de Salud- Contratista	Aprobó: Daniel Giraldo Montoya Secretario de Bienestar Social
Firma: 	Firma: 	Firma: 

Contáctenos
Teléfono: (604) 6091258
Correo electrónico: comunicaciones@granada-antioquia.gov.co
Dirección: Calle 20 No. 20 - 05, Granada - Antioquia.
Código postal: 054410